

ACTA No. 034 – 2020
PERÍODO (2020 ~ 2024)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes seis de octubre año dos mil veinte al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Miguel A.	Álvarez	Bravo	Ausente Justifica
Adilia	Reyes	Calero	
Félix P.	Martínez	Ugarte	
Sonia	Villavicencio	Escamilla	
Juan C.	Camacho	Espinoza	Ausente Justifica
Hazel	Solís	Ramírez	
Oscar E.	Ulate	Morales	

REGIDORES SUPLENTE:

Walter	Catón	Lezama	
Mariana	Briones	Olivares	
Alfredo	Lara	Parrales	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Odalia	Gallo	Rodríguez	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Luis D.	Umaña	Sequeira	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

María E.	Ruíz	Ruíz	
Olger	Sánchez	Araya	Ausente
Francisca R.	Ortíz	Chevez	
José L.	Cortes	Zuñiga	Ausente
Maynor	Salgado	Salazar	Se retira
Gerardo	Quesada	Quesada	Ausente Justifica
Mayra C.	Potoy	Chevez	Ausente Justifica
Diana C.	Ortíz	Gómez	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Cesar	Arroyo	Fernández	Ausente
Damaris	Castaño	Campos	
Mileydy M.	Quiros	Herra	Ausente
Cinthya	Pérez	Baéz	Ausente
Melida	Miranda	Romero	Ausente
Rafael A.	Romero	Carrillo	Ausente
Luis W.	Tenorio	García	

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALCALDESA MUNICIPAL:

SECRETARIA CONCEJO:

Adilia	Reyes	Calero
Aura Y.	López	Obregón
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Comprobación de Quorum

Oración

CAPÍTULO I	ATENCIÓN AL PÚBLICO
	Juramentación de Juntas de Educación
CAPÍTULO II	APROBACIÓN DE ACTAS
CAPÍTULO III	INFORME DE COMISIONES
CAPÍTULO IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPÍTULO V	PRESENTACIÓN DE MOCIONES
CAPÍTULO VI	ASUNTOS DE ALCALDIA
CAPÍTULO VII	ASUNTOS VARIOS

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTICULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar el proceso de Juramentación Virtual, a través de la plataforma de TEAMS, de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, como así también de Comités de Caminos.

Juntas de Educación Esc. Los Cartagos Sur

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Lucia Ruiz Alanis	5 0509 0255
Ligia Cerdas Morales	2 0691 0864
Keilly Gazo Zuñiga	2 0710 0209
Rolando A. Badilla Villalobos	5 0382 0730

Comité de Caminos Jazmines A

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Raúl Alfaro Alfaro	Presidente
Emiliano Pérez González	Vicepresidente
Roxana Berrocal Herrera	Secretaria
Nolberto Berrocal Herrera	Tesorero
Danilo Esquivel Quiros	Vocal 3
Francisco Amaya Martínez	Fiscal

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidora Reyes Calero, pág. 3, donde hablo yo, es ocupamos saber agregar “cuál es su accionar”.

Ver de qué manera podemos ir de la mano y ver cómo hacer “una” buena labor.

Donde habla Yamileth López, es conversar “con el abogado”. Mismo párrafo: “con el espacio para construir”.

Hace falta un “a” ustedes por ley se les ha prorrogado su nombramiento esto debido al COVID.

Y cual es nivel “de avance” en sus proyectos.
Donde habla Luisa Cisneros: “con mi persona” quitar la “S”.
Mismo párrafo al final, “hay jóvenes que dependen”

Regidora Solís Ramírez, pág. 4: 4to párrafo, 3 línea, “debe de tener una lista de como está conformado el comité con nombres y teléfonos”.

Pág. 5, 9 no párrafo, antepenúltima línea, “ocurrió anterior a eso se les envió al Concejo un oficio donde se decía de “cuáles son los pasos a seguir”.

Pág. 28, último párrafo, antepenúltima línea, ese especialista es “para”.

Regidora Reyes Calero, pág. 29, 7mo párrafo, primera línea, “tratemos como concejo atender”.

Pág. 32, donde termina Art. 7, 2do párrafo, “eso ya lo había solicitado al menos cada dos meses que la administración nos ayude”.

Regidor Ulate Morales, tengo dos dudas aunque no estuve en la sesión, la vi aunque no estuve, la vi toda, por procedimiento no se si tengo que esperar a que se apruebe el acta para poder actuar.

Creo que hemos hablado claro que este regidor externo la necesidad de conocer los procedimientos para escoger una junta administrativa, veo que en la escogencia del CIDEA de Upala hay una condicionante no así en el acuerdo, era tener esa acta del consejo de profesores

Regidora Reyes Calero, cuando mandaron las ternas y no mandaron el acta se les pidió que nos enviaran el acta. Estamos aprobando algo que no viene de la junta administrativa eso pasó por un filtro, pasó por un consejo de profesores, director, por el supervisor, y luego llega acá, uno considera que tiene con los procesos correctos, como concejo no podemos pensar lo mismo, es importante tener los reglamentos.

El proceso de dar el visto bueno a una junta es para no entorpecer los procesos, debemos de conocer estos procesos, pero eso no justifica que el procedimiento sea el incorrecto o que el procedimiento no haya sido el correcto, no hay interés en este concejo para que una junta administrativa se apruebe o impruebe.

Regidor Ulate Morales me gustaría conocer las ternas que presentó el CINDEA de Upala, el reglamento es claro, las ternas, es más si vinieran de los suplentes serían 15 ternas, pero son 5 ternas, y de ahí se sacan los 5 propietarios y 2 suplentes.

Liseth Vega López – Secretaria Concejo hace lectura de los documentos OF – CU – AD – 47 – 2020 con fecha del 01 de octubre de 2020, Ternas dirigidas al Concejo Municipal con fecha del 01 de octubre de 2020, Acta de Consejo de Profesores y Profesoras “CINDEA Upala 04 – 2020”.

NOTA: Todos los documentos fueron enviados por medios digitales del Director del CINDEA de Upala, dirigidos al Concejo Municipal, debido a que el acuerdo decía que debían de presentar el Acta del Consejo de Profesores (as) es que se hace lectura en esta parte antes de la aprobación del acta, y por ende de la firmeza de dicho acuerdo tomado por el Concejo Municipal.

Regidora Reyes Calero el proceso cualquiera que lo ve es un proceso correcto, si ya ellos no lo hicieron eso no nos corresponde a nosotros averiguar, se supone que lo hicieron legal.

Regidor Ulate Morales, con todo respeto no sé qué entienden ustedes por ternas, esas ternas son 3 opciones donde yo escojo una persona por terna, ahí están escogiendo 2 ternas y en esas dos están los 5 miembros (hace lectura de nombramiento de ternas), entiendo el punto de visto de doña Adilia que no conocemos la realidad de las cosas, pero yo si conozco la realidad del CINDEA de Upala, me gustaría que revisemos lo que estamos haciendo, creo que Walter y Wilbert son del CINDEA de Upala, no podemos desconocer las cosas, tengo conocimiento que hay disconformidad de los procesos, en los nombramientos de las personas, me llaman y me dicen, el proceso está viciado, eso no es lo que dice el reglamento.

Esto no lo digo yo, lo dice la ley de educación, esto que hicieron los compañeros no es competencia de ellos.

Regidora Reyes Calero, vamos a analizarlo, siento que como Concejo no tenemos interés en beneficiar a ninguna junta, el MEP debería de darles una capacitación a cada director para que sepan cual es el proceso correcto para hacer el nombramiento de juntas, no nos corresponde a nosotros, nos corresponde es aprobar, lo que vemos es una debilidad del MEP aquí en Upala, si el director presenta algo así es porque desconoce el proceso o no tiene el conocimiento de cómo debe de redactarse.

Este asunto que debe de tratarse de una manera, primero no subir los ánimos porque su actitud aquí es como que estas acusando al Concejo por haber aprobado algo de eso, estamos para ver, para aprender y también para que los directores se capaciten, cuando vengan el proceso sea el correcto, lo que no podemos no nos corresponde a nosotros capacitarlo, ellos deben de conocer las cosas y conocer el proceso de nombramiento.

Síndico Salgado Salazar, es importante y lo básico es el proceso pero lo que nos corresponde como Concejo, el proceso del director es situación de él, pero el proceso de nosotros es velar que los que nos toca debe de hacerse bien, este Concejo debe de escoger a esas personas de la terna, no es resorte de ellos escoger a la junta es resorte de este concejo, es en lo que se esta fallando como concejo, lo que se está haciendo para atrasar no nos compete, pero si resorte de nosotros velar que se haga bien.

Regidora Reyes Calero, eso lo aprobamos todos, me interesa que las cosas marchen bien de alguna manera, y como Concejo hagamos el trabajo que nos corresponde, talvez necesitamos un proceso de capacitación para saber los procesos y las leyes, no se trata de venimos a pelear con el director, con respeto les pido a ustedes, no se cuál es el interés que se tiene con el CINDEA, hemos tratado de ayudar, y no es la primera vez lo que lo hacemos, si ellos hicieron los procesos no legales no son sabios para saber cómo lo hicieron ni cuales son los intereses eso no lo sabemos, de ahora en adelante lo de las ternas desde el momento en que lo recibe la secretaria revisarlo para ver si viene bien o se devuelven.

Síndico Luis Tenorio – Canalete, dos cosas que me preocupan la ley está ahí, el proceso está ahí, todos debemos de ser conocedores del proceso, por la situación que fuera si se desconoce, pero esto que tenemos aquí tiene que marcar un antes y un después, el marco legal está ahí, lo que nos corresponde es señalamiento que hacía Oscar, Mainor es escoger de los 15 escoger de las personas, el proceso que se haga hacía atrás no es competencia de nosotros, la ley así lo establece.

Los insto, sé que tenemos mucho, en el Concejo hay demasiado que ver, Pedro Martínez lo dijo hay que leer mucho, y esto viene a cargarnos más, si queremos hacer las cosas a como tienen que ser sin un interés particular, capacitaciones, venir a sesiones, ojala con argumentos o ya leídos algunos procesos, aunque no venga me tomo el chance de seguir algunas sesiones del concejo, y se ven cosas que hay que mejorar, somos un buen equipo nos entendemos valen la pena estas discusiones, para tratar de hacer las cosas de la mejor forma posible.

Regidora Villavicencio E, la semana pasada habíamos visto y habíamos apoyado la terna, y solicitado la copia del acta, si se está cumpliendo con los requerimientos había quedado condicionado a eso, si se cumple no le veo problemas pero si no está bien.

Regidor Ulate Morales, hace referencia con el tema de juntas.

Liseth Vega López, hace lectura del acta y oficio que envió CINDEA Upala

Regidora Reyes Calero, se ha discutido bastante

10:30 a.m. se retira Mainor Salgado Salazar.

Regidora Villavicencio E, aquí se hizo una re elección a la Junta de San José de Upala, y ellos justificaron el proceso, era legal, a CINDEA se le pidió el acta y lo ha enviado, veo que se quieren hacer las cosas bien,

si han trabajado bien, si pueden ser relectos, no veo porque no se puede aprobar. Es un proceso a derecho desde la parte administrativa, pero el proceso de nombramiento de juntas lo hemos llevado así y está a derecho.

No habiendo más correcciones, ni observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No. 033 – 2020 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del período 2020 – 2024 el día martes veintinueve de setiembre de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los (as) regidores (as): Reyes Calero, Martínez Ugarte, Álvarez Bravo, Solís Ramírez, Camacho Espinoza y Reyes Calero.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTICULO 1)

Regidora Reyes C, no hubo comisiones porque nos íbamos a reunir, pero no se pudo por los bloqueos.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO 1)

Se recibe oficio DAMU 0507 10 2020, con fecha del 05 de octubre de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación con carácter de urgencia la aprobación de lo solicitado mediante oficio DAMU 00491 08 2020 presentado en sesión ordinaria anterior “aprobación orden de compra No. 5150”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de la orden de compra No. 5150, de Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01. Contratación de persona física o jurídica por servicios de operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala, (III Informe de avance por servicios de operacionalidad, por el 8,33% del total, correspondiente a la primera prórroga del contrato, segundo año de prestación del servicio), por un sub total de ¢6.550.000,00 (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos), a favor de la Sra. Guiselle Alvarado García, se paga el mes de setiembre del 2020.

ARTÍCULO 2)

Se recibe nota con fecha del 05 de octubre de 2020, vecinos de Urbanización Casa Grande, Upala Centro, dirigida la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala con copia al Concejo Municipal, Asunto: inundación de casas por problemas de alcantarillado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la nota de los vecinos de la Urbanización Casa Grande a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para lo que corresponda.

ARTÍCULO 3)

Se recibe el oficio DAMU 00504 10 2020 con fecha del 02 de octubre de 2020, Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido a Concejo Municipal, Asunto: Traslado de sesión extraordinaria solicitada a petición de la Alcaldía, programada para el 19 de agosto de 2020.

Se traslada sesión ordinaria del 19 de octubre de 2020 para el 23 de octubre de 2020, a las 09:00 a.m.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 4)

Se recibe el oficio UTGV 459 10 2020 con fecha del 03 de octubre de 2020, Sra. Jerlin Villalobos Marín – Coordinadora a.i. UTGV, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta al oficio SCMU 020 2020 0026 08 “Respuesta a la ADI San Isidro de Aguas Claras”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 5)

Se recibe vía correo electrónico el 02 de octubre de 2020, Sr. Alejandro Ubau Hernández – UNA, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de sesión extraordinaria para presentación de carreras itinerantes impartidas por la UNA en el Cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo pro conocido.

ARTÍCULO 6)

Se recibe nota sin fecha, Sr. Geovanny Ramírez Arguedas, abogado y notario público, vecino de Canalete de Upala, dirigida a la Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia a la Alcaldía Municipal, Asunto: solicita intervención de calle pública, ubicada al costado oeste de la Iglesia Católica, Barrio San Francisco.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 7)

Se recibe nota con fecha del 05 de octubre de 2020, Sra. Elizabeth Castro Ortiz, vecina del Recreo, dirigida a la Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de intervención al camino de la comunidad el Recreo de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar la nota de la Sra. Elizabeth Castro Ortiz, a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ARTÍCULO 8)

Se recibe de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a todos los gobiernos locales, Junta Directiva UNGL, y Asamblea Nacional UNGL, Asunto: Moción de rechazo a la media tributaria que pretende triplicar el impuesto de bienes inmuebles.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 9)

Se recibe oficio 08883 – SUTEL – DGF – 2020, con fecha del 05 de octubre de 2020, Sr. Adrián Mazón Villegas – Director General de FONATEL a.i, Sr. Glenn Fallas Fallas – Director General de Calidad, dirigido al Concejo Municipal y a la Sra. Aura Y. López Obregón – Alcaldesa Municipal, Asunto: informe sobre la disponibilidad del servicio de acceso a internet fijo y móvil en el cantón de Upala de la provincia de Alajuela, expediente FOR – EXT – MUN – M78 – 01593 – 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo pro conocido.

ARTÍCULO 10)

Se recibe vía correo electrónico, el 05 de octubre de 2020, Sr. Luis Alberto Vasquez – Jefe Departamento de Comunicación Upala Agrícola S.A. dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Invitación a taller gratuito “Clima huella hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia”, el 20 de octubre de 2020, a las 02:30 p.m.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 11)

Se recibe vía correo electrónico, Sr. Edwin Chavarría Alcocer – Director de la Esc. La Verbena, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor de Circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación de la Esc. La Verbena.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Luis M. Alvarez Alvarez	5 0411 0078
Deyanira Aleman Rodríguez	2 0461 0563
Zeina M. Brenes Araya	6 0323 0178
José C. Seas Bolaños	9 0310 0440
Beinlin L. Lumbí Carrillo	2 0685 0418

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. La Verbena, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito correspondiente.

ARTÍCULO 12)

Se recibe vía correo electrónico el 29 de setiembre de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la Región, Asunto: Comunicado de prensa “los ODS son esenciales en la reconstrucción tras el COVID – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el 29 de setiembre de 2020, Sr. Gabriel Ugalde Rodríguez – MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la Región, Asunto: Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019 – 2022 avanza en medio de la pandemia de COVID – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 14)

Se recibe oficio SM 401 2020, con fecha del 24 de setiembre de 2020, Sra. Susan V. Morales Prado, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Acosta, dirigido a Fracciones Legislativas, Municipalidades del País, Asunto: Notificación de Acuerdo No. 24 de sesión ordinaria No. 21 – 2020 del 22 de setiembre de 2020 “Oposición al proyecto de negociación del FMI”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 15)

Se recibe oficio CM – SC – 004 – 55 – 2020, con fecha del 23 de setiembre de 2020, Sra. Tannya Soto Hernández – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Desamparados, dirigido a

Asamblea Legislativa, Presidente de la República, Municipalidades del País, Federación de Municipalidades del Área Metropolitana, ANAI, Asunto: Acuerdo No. 04, sesión No. 55 – 2020, del 22 de setiembre de 2020 “relacionado al proyecto de negociación del FMI”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo pro conocido.

ARTÍCULO 16)

Se recibe oficio SEC – 0698 – 2020 con fecha del 28 de setiembre de 2020, Sra. Ana L. Alfaro Alfaro, secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Grecia, dirigido a todas las Municipalidades de Costa Rica, Asunto: Notificación del acuerdo tomado en el Art. VII, Inciso 2, Sub inciso d), Acta No. 033, del 24 de setiembre de 2020, “relacionado al proyecto de negociación del FMI”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 17)

Se recibe oficio D.R.A.M 0969 2020 con fecha del 29 de setiembre de 2020, Sra. Karla Ortiz Ruiz, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Liberia, dirigido a Presidente de la República, Ministro de la Presidencia, Diputados Asamblea Legislativa, Jerarca del IFAM, Concejos Municipales y Alcaldías de las Municipalidades del País, UNGL, ANAI, Asunto: Notificación de Acuerdo, Art. 4, Sesión ordinaria No. 033 – 2020, del 28 de setiembre de 2020, “relacionado al proyecto de negociación del FMI”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 18)

Se recibe oficio SG / 569 / 2020 con fecha del 29 de setiembre de 2020, Sra. Sonia González Nuñez – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Corredores, dirigido a Presidente de la República, Casa Presidencial, Diputados de la Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, Asunto: Acuerdo No. 01, Sesión ordinaria No. 21, del 21 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 19)

Se recibe el oficio SCMH – 375 – 2020, con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Katherine M. Campos Porras – Secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Hojanca, dirigido al Presidente de la República, Ministro de Hacienda, Asamblea Legislativa, Concejos Municipales, Asunto: Acuerdo No. 06, sesión ordinaria No. 22 – 2020, del 28 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 20)

Se recibe el oficio OF – CM – 081 – 2020, con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Sonia Cascante Retana – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Río Cuarto, dirigido a Presidente de la República, con copia a los Concejos Municipales del País, Asunto: Moción de oposición del Plan para Superar el Impacto Fiscal de la Pandemia”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 21)

Se recibe el oficio S.G. 473 – 2020 con fecha del 29 de setiembre de 2020, Sr. Jason Angulo Chavarría, secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Garabito, dirigido a Concejos Municipales y Concejos de Distrito de las Municipalidades del País, UNGL, Diputados de la Asamblea Legislativa, Ministra de Planificación, Asunto: Voto de apoyo ala cuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos mediante oficio MSCCM – SC – 1306 – 2020 de fecha 23 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 22)

Se recibe el oficio S.G. 473 – 2020 con fecha del 29 de setiembre de 2020, Sr. Jason Angulo Chavarría, secretaria a.i. Concejo Municipal, Municipalidad de Garabito, dirigido a Concejos Municipales y Concejos de Distrito de las Municipalidades del País, UNGL, Diputados de la Asamblea Legislativa, Asunto: Voto de apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Goicochea mediante oficio SM – 1926 – 2020 con fecha del 22 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 23)

Se recibe oficio SM – 801 – 2020 con fecha del 02 de octubre de 2020, Sra. Margott León Vasquez – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Esparza, dirigido a Presidente de la República, Asamblea Legislativa, con copia a los Concejos Municipales del País, Asunto: Acuerdo tomado en el Art. II, Inciso 20 del Acta No. 33 – 2020, VOTO de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de TIBAS notificado mediante oficio DSC – ACD - 531 – 09 – 20.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 24)

Se recibe el oficio 5311 – 2020 con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Ana P. Murillo Delgado – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Belén, dirigido a Presidente del Gobierno de la República, Municipalidades del País, Diputados de la Asamblea Legislativa, Asunto: Notifica acuerdo tomado en el Art. 11, Cap. VI, sesión ordinaria No. 53 – 2020, del 22 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 25)

Se recibe el oficio DSC – ACD – 553 – 09 – 2020 con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a Presidente de la República de Costa Rica, Ministerio de Hacienda, Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, ANAI, Asunto: Acuerdo III – 23, sesión ordinaria No. 22 – 2020, del 29 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 26)

Se recibe el oficio DSC – ACD – 547 – 09 – 2020 con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a Presidente de la República de Costa Rica, Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, Asunto: Acuerdo III – 10, sesión ordinaria No. 22 – 2020, del 29 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 27)

Se recibe el oficio DSC – ACD – 546 – 09 – 2020 con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Jannina Villalobos Solís – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido a Presidente de la República de Costa Rica, Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, Asunto: Acuerdo III – 7, sesión ordinaria No. 22 – 2020, del 29 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 28)

Se recibe el oficio SM – 1072 – 09 – 2020 con fecha del 25 de setiembre de 2020, Sra. María Yamileth Palacios Taleno – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Los Chiles, dirigido a Presidente de la República, Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del País, Asunto: Acuerdo del Cap. III, Art. III, Inciso A, Acuerdo No. 22, sesión ordinaria No. 21 – 2020, del 22 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 29)

Se recibe el oficio MZ – SCM – 335 – 20, con fecha del 02 de octubre de 2020, Sra. Denia P. Rojas Jiménez – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Zarcerero, dirigido a Presidente de la República, Diputados Asamblea Legislativa, Casa Presidencial, UNGL, IFAM, ANAI, FEDOMA, Municipalidades del País, Asunto: Certificación del Art. VI, Inciso 1, Acta No. 22 – 2020 del 29 de setiembre de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 30)

Se recibe oficio S.M.G 1089 – 2020 con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Yanett Crawford Stewart – Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Guácimo, dirigido a Presidente de la República con copia a la Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, Asunto: Moción en oposición a la propuesta del FMI.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda darlo por conocido.

ARTÍCULO 31)

Se recibe el oficio AL – DSDI – OFI – 0142 – 2020 con fecha del 01 de octubre de 2020, Sr. Edel Reales Noboa, Director a.i. Asamblea Legislativa, dirigido a Ministerio de Hacienda, Municipalidades del País, Asunto: consulta del texto actualizado al Exp. No. 20.961 “Ley Contra la Adulteración y el Contrabando de Bebidas con Contenido Alcohólico.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 32)

Se recibe el oficio CPEM-078-2020 con fecha del 30 de setiembre de 2020, Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área – Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido a los

Concejos Municipales del País, Asunto: Consulta Exp. 20.957, en relación con el texto sustituto aprobado del proyecto “LEY PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL SECTOR COMUNAL”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 33)

Se recibe oficio AL-C20993-577-2020 con fecha del 29 de setiembre de 2020, Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área - Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, Dirigido a Concejo Municipal, Asunto: Consulta Exp. 22.119, “REFORMA DE LOS ARTICULOS 119, 146 INCISO U) Y 150 INCISO J) DE LA LEY NUMERO 9078, DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y SUS REFORMAS “LEY DETRANSITO POR VIAS PUBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 34)

Se recibe el oficio AL-DCLEAMB-035-2020 con fecha del 29 de setiembre de 2020, Sra. Cinthya Díaz Briceño, Jefe de Área – Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, dirigido a Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: consultar el criterio de esa institución sobre el “EXPEDIENTE N° 21751. “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 28 Y 29, ADICIÓN DE LOS INCISOS N), O) Y P) AL ARTÍCULO 3, INCISO D) AL ARTICULO 58, Y 28 BIS, DE LA LEY FORESTAL, N. ° 7575, DE 16 DE ABRIL DE 1996” Publicado a La Gaceta N° 16 con fecha del 27 de enero de 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

ARTÍCULO 35)

Se recibe el oficio UPPJ – Proceso de Asamblea – 23 – 2020, con fecha del 11 de setiembre de 2020, Sra. Jenny A. Vargas Castillo – Coordinadora Unidad Promoción de la Participación, Consejo Nacional de la Persona Joven, dirigido al Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, de la Municipalidad de Upala, Asunto: Sobre la inscripción del CCPJ del Cantón de Upala en la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven período 2020 – 2021.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Ulate Morales, Esta moción que me la hace llegar el Comité Municipal de Emergencias, dice: por acuerdo del Comité Municipal de Emergencias donde se le solicita a los síndicos de todos los distritos del cantón de Upala, preparar una fosa o nicho que esté disponible de manera inmediata para ser utilizada por un fallecimiento por COVID – 19.

Es un tema que se había discutido en el seno de la CME, un tema muy delicado, muy sensible, y con esta moción lo que estamos solicitando es la apertura de una fosa, ya hay una directriz del Ministerio de Salud para que cada cantón específicamente los distritos tengan una fosa común para una eventual situación de fallecimientos masivos por COVID – 19.

Sra. Yamileth López Obregón, de acuerdo con las ultimas directrices dada por la CNE, se le traslado toda la responsabilidad a la CME en la sesión de trabajo del jueves pasado se determinó que cada distrito tenía

que tener un cementerio con una fosa o nicho para una persona que sucediera con muerte por COVID. 19. Solicitaría que esto quede en firme porque es sumamente importante.

En el plan de trabajo que se realiza cada 15, estamos organizando para que en el cementerio municipal está habilitada una fosa por una eventualidad, esto a petición del Ministerio de Salud

En Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobada la moción presentada por el Regidor Ulate Morales.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

ARTÍCULO 1)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, habíamos quedado en la sesión pasada que íbamos a tener representantes de la UTGV para evacuar dudas del Concejo, Yerlin tuvo que salir a inspección de emergencias a Aguas Claras, solicite a Edwin Carvajal y a Juan Carlos Cruz que vinieran para evacuar sus dudas.

Regidora Reyes Calero, se presentó un asunto de los vecinos de la Urbanización Don Chu, había expuesto el problema que había a la parte de la librería Karol, hicieron un trabajo y quedó expuesto, es un peligro para cualquiera, pero también después de esto llegó un oficio firmado por muchos vecinos de ahí, se hizo algún trabajo que impide la salida de las aguas, y se están inundando las casas, eso lo estamos pasando a la UTGV para ver si ustedes pueden colaborar.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, ya hicimos la inspección, se hizo la estimación de costos y una lista de materiales para hacer la intervención, se va a hacer la compra de materiales con dinero de la administración pero con apoyo técnico nuestro, estamos a la espera de la compra.

Síndica Castaño Campos, siento que el trabajo realizando en Cuatro Bocas no quedó bien, esta intransitable, nos colocaron las alcantarillas, pero a la ADI le dijeron que no había material para esa calle, pero al menos hubieran hecho algo porque esta intransitable. La salida quedó intransitable, por ahí no se puede psar.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, Esa solicitud como respuesta inmediata tenemos un poquito de material apilado en Cartago Norte, podemos hacer una programación con la maquinaria municipal, sería eso utilizar ese material, es muy fino pero por lo que me cuenta que es raspar y echar algo, creo que con ese material podemos solucionar de forma inmediata, sería esperar la programación de la maquinaria ahorita está en Bijagua y luego en otras comunidades por el 20 de octubre estaremos en Moreno Cañas, Santa Lucia.

Síndica Ruiz Ruiz, me dijeron que para el 09 de octubre esta la maquinaria para la el Rastro, es para saber si siempre está en la lista.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, preliminarmente si, vamos desfasados en fecha, si no me equivoco tenemos la maquinaria programada para el rastro, hemos durado más en otros lugares, ahorita vamos a estar más tiempo en Bijagua, hay muchas necesidades entonces la maquinaria se va a exceder más en Bijagua.

Regidor Lara Ruiz, sobre las alcantarillas que se van a colocar en Bo. Marita, desde hace días estuve reunidos con ustedes en la oficina y me gustaría saber cómo esta.

Sr. Juan Carlos Cruz - UTGV, con la consulta esas alcantarillas están en la programación, en este momento no se ha hecho la compra de las alcantarillas, pero en el caso de ustedes, de su solicitud que se hizo por parte de la comunidad se puede decir que es la segunda o tercera que esta haciendo fila para obtener las alcantarillas y mandar el back hoe para la colocación, y material para hacer el proceso de colocación.

Regidor Martínez Ugarte, respecto al camino a la California – San Ramon, el presidente de la ADI pregunta que pasó con ese camino, y lo otro es con el puente las Pavas, ese proyecto esta como cancelado, pero no se ha terminado y faltaron vagonetas de relleno en las cabeceras del puente, eso me lo preguntó la presidenta de la ADI de las Pavas, eso lo llevaba Yerlin Villalobos pero no se como esta esto.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, si estamos hablando de los mismos caminos son los caminos que quedaron adjudicados en año pasado, pero no hay fuente de material, estamos en espera, esos contratos no se han rescindido, hoy se firma me dijo Mainor el contrato con el geólogo para hacer el trámite de nuevas fuentes de extracción, para poder darle trámite a esas contrataciones que no se han concretado, las empresas están en espera, me gustaría que al final verifiquemos que realmente sea ese el camino porque me queda la duda con la California.

Sra. Yamileth López Obregón, ese camino lo iban a intervenir, ese material que tienen es muy fino, se espera tener material más grueso para intervenir con la maquinaria municipal.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, no es el camino del que estábamos hablando, pero igual estamos sujetos al geólogo para hacer la extracción nueva, si las programaciones se cumplen con la maquinaria municipal, se puede hacer a finales de año, lo del material de aproximación del puente de Pavas, no se ha hecho por falta de fuente de material, cuando se hace ese proyecto se aprovecha las vagonetas y hay que hacer bastante movimiento de tierra por niveles de aproximación, estamos a la espera de fuentes de material.

Síndica Castaño Campos, me pregunta de la ADI Cuatro Bocas, para cuando está el asfaltado, estaba para este año, quisiéramos la respuesta.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, para todas las contrataciones de asfaltado, ya el cartel está siendo revisado por el Dpto. Proveeduría, decir cuando es complicado, como UTGV estamos haciendo lo que administrativamente sea posible hacer la adjudicación del proceso, creo que por lo que falta del año no es posible que se ejecute este año, pero si dejar recursos comprometidos y sea el año entrante, están los recursos esta tomado en cuenta en el cartel que está en proveeduría para ser subido al SICOP diría que no va a quedar la ejecución para este año pero si al menos contratada la empresa.

Regidor Catón Lezama, quiero saber la situación del camino de Verbena y puente, y lo de Canalete de las inundaciones que se dan cuando llueve por la Ferretería Canalete.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, en la Verbena se va a hacer intervención con maquinaria municipal, viniendo de Bijagua, ya está contemplada la intervención con la maquinaria municipal, el puente vado esta para el año entrante aclaro que no quedó incluido en el presupuesto del otro año pero ya se tomaron las acciones correctivas para incluir el otro año.

Sr. Juan Carlos Cruz - UTGV, ese puente no tiene los estudios de suelos, hay que hacer el proceso de contratación de una empresa para los diseños, estudios de topografía y demás para la construcción del puente.

Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social UTGV, en la semana pasada Yerlin y Mainor estuvieron hablando de ir buscando la empresa para contratar a la persona para los estudios de ese puente y otros puentes, fue un compromiso que se manejó este año, pero no se pudo.

Con lo de Canalete se hizo una inspección estamos coordinando con CONAVI hay que hacer cambio en la ruta nacional de las alcantarillas, se está trabajando para el cambio, no lo podemos hacer nosotros.

ARTÍCULO 2)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, informales que por situaciones de los bloqueos en el país don Erick Badilla ha decidido suspender la gira, para que ustedes no vayan a Garabito, por la situación complicada y podrían no llegar al a municipalidad y se pierda el objetivo, queda cancelada.

ARTÍCULO 3)

Sra. Aura Yamileth López Obregón, con el informe de la CME solamente quisiera indicarles que los casos van en aumento, ayer se presentó un caso que fue trasladado a San José de un venció que anda en la calle se trasladó a esa persona, la CNE esta solicitando que la Municipalidad establezca un sitio para poder atender esas personas habitantes de la calle, como alcaldesa se lo he comunicado a Leonardo – enlace de la CNE que no tenemos la capacidad, la Municipalidad está invirtiendo en un plan de zona en Delicias que está superando el presupuesto que teníamos destinado que eran 8,5 millones de colones, y supuestamente nos indica la ADI Delicias que va a superar ese presupuesto, voy a tener que solicitar apoyo en algún momento, la CNE dice que la muni debe de ser responsable de un sitio adecuado para que los habitantes de la calle estén resguardados en este momento se envió a San José pero después no sé qué vamos a hacer.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO 1)

Regidora Reyes Calero, los señores de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras no pudieron asistir el día de hoy a la audiencia, nos solicitan que les reprogramemos la audiencia, hay que cambiarles la fecha y ver qué día podemos recibirlos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme reprogramar audiencia para el martes 13 de octubre de 2020, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala.

Lo anterior conforme a solicitud presentada mediante oficio UNT – 0275 – 2020.

ARTÍCULO 2)

Regidora Reyes Calero, traigo un asunto, es una licitación para poder tomar el acuerdo, es para hacer una adjudicación al proyecto de señalización de la Ruta Maleku, yo ya lo vi, ya avalé los criterios de la Municipalidad, el acuerdo sería adjudicar a la empresa JL, se requiere del acuerdo para aprobar y se empiece con este trabajo, inicia en Katira – Bijagua, es la Ruta Maleku.

El Concejo Municipal con los votos positivos de los regidores: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Sonia Villavicencio E, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Alfredo Ruíz J, y el voto negativo del Regidor Oscar Ulate Morales, acuerdan en definitiva y en firme atendiendo el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta Municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida; Adjudica a la empresa JL, Señalización y Arquitectura S.A. cédula jurídica 3 – 101 – 126423 la Licitación Abreviada numeración SICOP 2020LA – 000001 – 0021500001. Contratación de persona física o jurídica para suministro, instalación y demarcación de la señalización vertical y horizontal, dentro de la Red Vial Cantonal, camino Ruta Maleku, Distrito de Bijagua, cantón de Upala, por la suma de ¢24.519.473,56 -----

A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de Alcaldesa Municipal o a quien ocupe su lugar para que proceda con la formalización contractual.

Regidor Ulate Morales no lo voto porque no tengo elementos para dar un criterio, yo no tengo conocimiento profundo del caso (se refiere al expediente de contratación).

Sra. Yamileth López Obregón, Podemos verlo en un Consejo extraordinario para que veamos todo lo que se hace en el SICOP ahí esta toda la información en la pág. WEB vamos a ir trasladando esos procesos para que sean de conocimiento del pueblo, los que puedan ingresar al sistema ven todas las contrataciones a nivel país, se está haciendo de la mejor manera, hagamos una sesión extraordinaria, podría ser con la proveduría para que nos hable de estos procesos que son nuevos para nosotros.

Regidora Reyes Calero, este es un proceso que yo firmo y avalo para autorizar pero que ya viene revisado por el abogado, por la encargada de acá, esto va a SICOP y si no está bien tampoco se va a avalar.

ARTÍCULO 3)

Regidora Villavicencio Escamilla, a raíz de estar aprobando estas licitaciones, quisiera que nos ayudaran, por la necesidad de capacitación tanto de personal como de nosotros, en contratación administrativa y de control interno, necesitamos un reglamento de control interno, pero no podemos hacer algo si no estamos capacitados urge que estemos capacitados y las jefaturas.

Solicitar a la administración una capacitación para el Concejo para que conozcamos los procesos de contratación administrativa y de control interno.

Sra. Yamileth López Obregón, realmente estamos iniciando, hay procesos que se desconocen no solo nosotros como autoridades sino de los mismos profesionales, ustedes aprobaron una modificación presupuestaria donde estamos tramitando una capacitación para contratación administrativa para capacitar a 18 funcionarios, una de las debilidades es parte de conocimiento, con Filena Urbina estamos coordinando una capacitación para control interno, aquí no hay nada.

En control interno el año pasado solo se hizo una capacitación, otras Municipalidades tienen procesos de capacitación para ir dando acompañamiento, habría que buscar recursos para poder implementar con ustedes esos procesos de capacitación, si solicité a Filena que incluyera a Adilia Reyes porque es la autorizada, pero vamos a ver cómo podemos incorporarlos a ustedes en esos procesos de capacitación.

Regidora Villavicencio Escamilla, quizás con la UNGL ellos nos pueden ayudar a nivel de Concejo. Podemos solicitar mediante acuerdo y hacer la solicitud.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar apoyo de capacitación a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en los temas de Contratación Administrativa y de Control Interno, siendo que somos un gobierno local nuevo y que es de suma importancia poder adquirir dicho conocimiento.

INCISIO A)

El Concejo Municipal por unanimidad acuerdo solicitar apoyo de capacitación a la UNGL, en caso de no contar con el apoyo o respuesta de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se le solicita a la Administración Municipal gestione capacitación para este órgano deliberativo en los temas de Contratación Administrativa y Control Interno, ya que, es necesario el poder contar con dicho conocimiento.

ARTÍCULO 4)

Síndica Ruiz Ruiz, solicito a la Administración información acerca del estado en que se encuentran los proyectos de: la Biblioteca Municipal y del Parque Los Malinches.

Sra. Yamileth López Obregón, Leonardo Mora esta con el proceso de la contratación para la Biblioteca esta para la otra semana subirlo al SICOP.

Con lo del Parque Los Malinches ayer pudimos obtener una reunión virtual con la Ministra, el objetivo es plantear que si los recursos no podían ser ejecutados para este año que quedarán comprometidos para el 2021, estuvo Filena Urbina C, Leonardo Mora M y el equipo, y hubo una respuesta positiva.

La ministra se comprometió con el diputado de mantener los recursos, si por alguna razón no está comprometido el presupuesto, solicitaron factura proforma y no está comprometido el recursos, pero si al final no se deja comprometido el recursos entonces nos dijo que en el I semestre de otro año iba a buscar recursos para llevar a cabo el proyecto. Creo que hemos salvado el proyecto del parque. Si se va a realizar el próximo año.

ARTÍCULO 5)

Regidor Ulate Morales, tome algunas acciones para conocimiento al Concejo, envié oficio a Elyin Shión Molina creo que cuando mandamos a llamar a personas de diferentes departamentos es importante entrar de frente con algunas situaciones, ese día nos dijeron chismosos, sin embargo como no hacer caso a los comentarios que hacen los mismos funcionarios de la Municipalidad, hoy estoy solicitando dos cosas al Dpto. Proveduría para conocimiento: 1 – conocer los procesos y estado actual en ejecución en el periodo 2020 por escrito así a como ella lo recomendó específicamente de la UTGV.

ARTÍCULO 6)

Regidor Ulate Morales, conversando con personeros del distrito de Canalete he visto que no ha existido una comunicación asertiva con el Consejo de Distrito no se si Wilberto Tenorio nos dice algo de eso, cuáles son los proyectos para el distrito de Canalete, que están pendientes para el 2020 y los presupuestas para el 2021.

Síndico Wilberth Tenorio, aquí tengo solicitud de vecinos de Canalete, si nos hemos estado reuniendo, tenemos los contactos de las asociaciones, aquí tenemos la lista de proyectos hay del 2018, 2019 y 2020 hay algunos proyectos que si están caminando y otros que no, en cuanto a la parte del enlace comunal Jorge Cabezas hemos tenido buena comunicación por la cuestión que estamos viviendo se dificulta pero todos los miembros de las ADI están anuentes, hacer un consejo ampliado es lo ideal, lo vamos a hacer, tenemos a Distrito de Canalete a un representante, será invitado, vamos a tomar el ejemplo de Bijagua por ahí debemos de ir el resto para llevar esto a buen término.

Los proyectos cada miembro lo tiene ahí se les va pidiendo documentación, cualquier recomendación para mejorar es bienvenido, muchas gracias.

ARTÍCULO 7)

Regidor Ulate Morales, debemos de conocer los esfuerzos que hacen los diferentes funcionarios municipales, mi persona ha reconocido el trabajo de la Alcaldesa, cuando a mi parecer a actuado de inmediato a solicitudes que hemos realizado, envié una nota de felicitación, me tome el atributo desde mi puesto al trabajo del Sr. Javier Villalobos V, él lidero un proceso, desde mi parte como regidor municipal extendí una felicitación, no sé si es importante para el concejo.

ARTÍCULO 8)

Regidor Ulate morales, he visto que doña Yamileth López Obregón se ha apersonado a algunas manifestaciones, pero es importante hacer llamado a los que están organizando bloqueos se organicen de una mejor manera, es pedirle a la población que nos organicemos mejor, bueno el apoyo de la Sra. Alcaldes, pienso acercarme a apoyar a mi gente pero no comparto ciertas actitudes, las bebidas alcohólicas, el fumado en grupos pequeños, no son todos, hay muchos que son responsables, hay otros que no llegan a eso, desde mi recomendación desde mi curul hago llamado que nos manifestemos de manera asertiva y no caigamos en esos elementos de juicios social porque nos van a señalar a todos, una manifestación es hacer ver al gobierno que no estamos de acuerdo eso es lo que apoyo, hay que ser respetables y responsables y no merecemos ser señalados. Estoy de acuerdo en movimientos después de las 04:30 puedo movilizarme a acompañarlos.

Regidora Reyes Calero, es algo que he manifestado, talvez justificarlos por la inexperiencia gente nueva que no sabe cómo organizarse, les dije que empezaron mal, lo primero que tuvieron que haber hecho fue un comité de campaña, andan sin cabeza, no saben quién los representa, esa es una debilidad pero si digno de felicitarles, la valentía que han tenido por estar luchando por los derechos de ellos y de todo el pueblo, anduve por todos los puestos se ven latas de cerveza, y esto lo que ocasiona son disturbios y vamos a quedar mal, buenos que los dirigentes tomen en cuenta esto, hay señoras que colaboran con la cocina.

ARTÍCULO 9)

Regidora Solís Ramírez, quería saber cómo le había ido a doña Yamileth López Obregón con María Fernanda de la CNE (Funcionaria de esa institución).

Sra. Yamileth López Obregón, nos reunimos el viernes, me acompañó Alfredo Lara y presidente de la ADI México, se habló de 3 temas del salón de México, está el archivo completo y se va a dirigir a la junta de la CNE ese se lleva este año y la obra en enero del otro año.

El proceso del puente de San Isidro va lento, hay cosas que ajustar quedamos en volver a reunirnos porque no está el ingeniero.

NO maneja información de los dineros de la campaña Yo Nací en este País, quedamos en una reunión donde se cuente con más información de esos otros dos asuntos si se tuvo la reunión y anduvimos hablando de eso.

ARTÍCULO 10)

Sra. Yamileth López Obregón, tuvimos una sesión de trabajo con el consejo distrital de Bijagua, ellos antes de convocar a esta servidora, estuvo Adilia Reyes y un grupo de compañeros, e hicieron una sesión, les insto a través de la propuesta de Bijagua se haga una del consejo con los grupos ampliados, este documento me lo entregó el Consejo de Distrito De Bijagua, con Concejo, ADI para programar una propuesta de estos 4 años, con base a esto vamos a atender esas necesidades, aquí están todos los ámbitos, creo que las buenas ideas es bueno copiarla, insto a los síndicos junto con los equipos hagan una sesión similar a esta, para que tengan el norte a seguir con sus distritos, si gustan me pueden enviar la dirección de correo electrónico este documento lo tengo digital y se los puedo hacer llegar y programaremos giras, y me puedo unir a distritos que no tengan representación aquí, así nos permiten avanzar de manera más exitosa, en el caso de Delicias pueden sumarse los dos regidores que son del distrito, le he pedido a Wilbert Orozco que me ayude con Yolillal, y así trabajar con los distritos y atender las necesidades.

ARTÍCULO 11)

Regidora Reyes Calero, quiero decirles que el viernes tendremos la reunión de comisiones permanentes a las 09:00 a.m.

ARTÍCULO 12)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con quince minutos.

Ádilia Reyes Calero
Presidenta Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL